



ACCIDENTES EN ÁREAS DEPORTIVAS

Manual de Procedimiento

ACCIDENTES LEVES:

1. El accidentado es dirigido a enfermería.
2. La encargada asiste al accidentado en la enfermería.
3. En caso de requerirse más información, enfermería se comunicará con el apoderado.

ACCIDENTES MODERADOS O GRAVES:

1. El accidentado no se mueve del lugar del accidente, se le acuesta sobre la camilla y se le abriga. **En caso de sospecha de lesión a la columna o cabeza, se deja en el lugar y en la posición en que se encuentra.**
2. **Llamar por radio o teléfono al Departamento de Convivencia y Disciplina** para entregarle información sobre el alumno, curso, posible gravedad de la lesión.
3. Enfermería se dirige al lugar del accidente y asiste al accidentado.
4. Si es necesario, enfermería llama a la clínica en la que tenga seguro el accidentado para pedir una ambulancia que se dirija al lugar del accidente. Si no es necesario, el accidentado será conducido a enfermería.
5. Convivencia y Disciplina llama a los apoderados del accidentado para informarles del accidente y para que vengán a buscar a su hijo al colegio o bien para que se dirijan directamente a la clínica.